



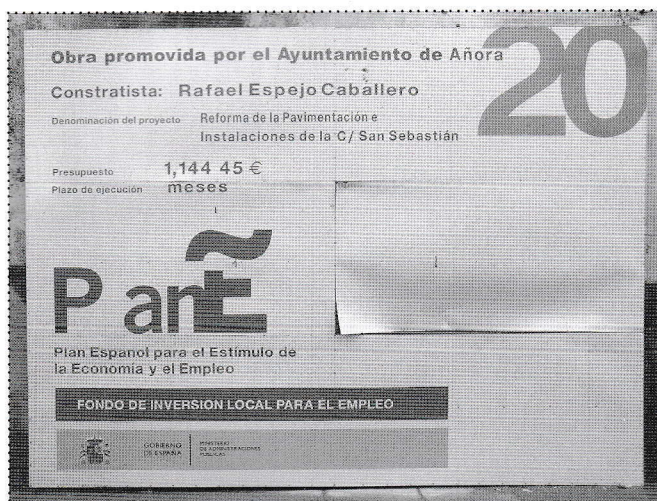
BOLETÍN INFORMATIVO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE-A DE AÑORA

Nº 22 • AÑO X • INVIERNO DE 2009/2010



DESDE LA CASA DEL PUEBLO

PLAN DE ESTÍMULO A LA ECONOMÍA Y AL EMPLEO



Calle San Sebastián



Fotografía: Juanna Herruzo

Fachada del Almacén Municipal,
en el antiguo Matadero Viejo

Estas obras se han hecho con el esfuerzo de todos los españoles y la decisión del Gobierno de España (Zapatero) y el de la Junta de Andalucía (Chaves-Griñán) que han aportado el 100% del dinero que han costado. Nuestro Ayuntamiento se ha limitado solo a proyectar, contratar las obras y controlar su ejecución, nada más, ni menos.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

LA COVAP CUMPLE 50 AÑOS

El Ayuntamiento de Añora hizo una fiesta para celebrar los 50 años de vida de la empresa COVAP.

Con respecto a ello hemos de manifestar el apoyo y felicitación de esta Agrupación a esta empresa de la comarca, y aprovechamos la ocasión para ratificar nuestra idea de que el alcalde de Añora es el alcalde de los que le han votado y de los que no le han votado y a todos representa, y lo mismo pasa con el presidente de la Mancomunidad, con el presidente de la Diputación y con el de la Junta de Andalucía.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora



MEMORIA HISTÓRICA

La dictadura franquista pesa mucho en la vida de muchos españoles (hay quien ha dicho que fue una época de placidez). Ello es debido sobre todo a lo cruel y perversa que fue, destruyendo, matando y eliminando a todo aquel que no pensara como el dictador y su régimen de terror, y disfrutando con el sufrimiento de los demás. Tendrán que pasar varias generaciones, y rehabilitarse y reconstruirse todo lo que se destruyó, que fue mucho, unas cosas materiales y otras inmateriales, para que se comience a olvidar. No se trata de remover el pasado, ni de revanchismo, simplemente de comenzar a hacer algo de justicia, que se lo debemos a los muchos españoles que sufrieron y/o murieron por la libertad y la democracia.

El dictador y su régimen de terror al apropiarse también de la mayoría de los símbolos y creencias religiosas. Esto hizo que muchas personas perdieran la fe ya que no se podían creer que el dios en el que creían y habían creído sus padres y sus abuelos fuera tan cruel y tan malvado como aquellos delincuentes que ocupaban los palacios y tenían el poder de dejarles vivir o no.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

DÍA DEL MILITANTE

La Agrupación Socialista de Añora, ha celebrado, y quiere seguir haciéndolo, un homenaje a los militantes, personalizando, cada año en alguno o algunos/as de ellos/as.



Fotografía: Juanma Herruzo

Algunos de los asistentes a la Fiesta del Día del Militante

La fecha escogida para ello es la de un domingo próximo al 28 de octubre, ya que fue ese día, en 1982 cuando el PSOE ganó las Elecciones Generales, después de la dictadura.

El pasado año 2009, este reconocimiento se hizo al matrimonio formado por José Caballero Bretón y Calixta Damiana Sánchez Ranchal, ya que esta es la pareja de militantes con más años en la Agrupación.

Fotografía: Juanna Herruzo



Se celebró el domingo, 25 de octubre y en el acto se les hizo entrega de una placa de reconocimiento y en él estuvieron acompañados de sus hijo/as y nietos/as.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

Homenajeados en el Día del Militante. Texto de la placa *"La Agrupación Local del PSOE de Añora a José y Damiana como reconocimiento por su compromiso y fidelidad a las ideas socialistas"*.

TRABAJO PÚBLICO MUNICIPAL

El dinero de las subvenciones para contratar a personas en paro, ya sean de Planes de Empleo, Talleres de Empleo, Casas de Oficios o cualquier otro sistema de los Servicios Públicos de Empleo no es para utilizarlo en otros fines políticos y/o electoralistas.

Queremos creer que nuestro Ayuntamiento actúa correctamente, no entendemos que haya gente que se queja de que trabajan solamente quince días mientras otros lo hacen tres, cuatro o seis meses.

No es extraño que muchas personas se quejen también de que los pocos días que son contratados/as, lo son en fechas y en lugares poco agradables. No ocurre eso con otras personas. (¿?)

En otro orden de cosas, hay que recordar también que para la limpieza de la Residencia de Ancianos se creó, o al menos se hizo creer que se había creado un listado o bolsa de trabajo con candidatas/os para trabajar, pero la lista no es conocida ni se conocen los criterios que se utilizan para contratar a las personas.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

JUVENTUDES SOCIALISTAS

¡¡¡DESDE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS DE AÑORA QUEREMOS DESEARLE A TOD@S LOS NORIEG@S UN FELIZ Y PRÓSPERO AÑO NUEVO!!!

Como muchos de vosotros ya sabréis, algunas personas de ideología claramente contraria a la nuestra, se dedicaron a repartir unos panfletos por el pueblo dignos de examinar detalladamente.

Se trata de un retrato del más puro fascismo, con un pésimo gusto por la literatura. Gracias a personas cobardes que repartieron este panfleto desde el anonimato nos damos cuenta una vez más, que sigue habiendo gente inculta que se respalda en la libertad de expresión (de la que ellos mismos reniegan en su escrito) para intentar difundir sus ideas retrógradas. Gente que pretende seguir viviendo en el pasado, que les gustaría que volviéramos a los tiempos donde lo que primaba era la opresión y la falta de derechos.

Se ve que a estas personas se les olvidó que a ellos, por ser adictos al régimen franquista no les faltó el trabajo ni un techo donde cobijarse, pero muchos otros tuvieron que abandonar sus pocas pertenencias y su hogar y marchar a trabajar lejos, ganando sueldos escasos y pasando muchas calamidades. Muchos de quienes van a manifestarse pidiendo caridad tienen dinero, empleo, algunos pensión (los que van de nuestro pueblo la mayoría), y llevan consigo niños pequeños que no tienen edad de trabajar (aunque con eso de que no quieren libertad como ellos afirman quizás estén de acuerdo en el trabajo infantil a estas alturas...).

A propósito de la afirmación de que los españoles van hacia el paro, como ya viene siendo costumbre, seguimos asistiendo atónitos a la forma tan peculiar de repartir el trabajo que hay en nuestro pueblo. Con los recientes talleres para el empleo, queda de nuevo patente que el trabajo que debía de repartirse entre gente joven, emprendedora, que pudiera aprender un oficio y vivir

*Qué grande que fuiste, España
Cuántos te echan a faltar,
siempre nos diste trabajo,
familia, casa y hogar.*

*Hoy España eres pequeña
y más pequeña quedarás
hoy nos niegas el trabajo,
nuestra casa, nuestro hogar,
y nos tienes en la calle
pidiendo caridad.*

*Hoy España te prometen
engaños de libertad
tus hijos van hacia el paro
tus hijas al hospital
porque están embarazadas
y las hacen abortar.*

*Libertad no te queremos
que nos haces mucho mal
que nos hablas de derechos,
de humanos, de humanidad.
En España no hay derechos
cuando se piensa en matar
a niños que no han nacido
por el derecho a abortar.*

*Mujeres, qué maravilla
cuando te diga mamá
el hijo que llevas dentro
ese que quieres matar.*

*No mates al que te quiere,
dale la vida a su ser
que no hay más derecho humano
que el derecho a "nacer".*

*Arriba España de nuevo
arriba, España otra vez
una España grande y libre
con un nuevo amanecer.*

de él, se reparte entre gente que ya tiene trabajo, que tienen una edad en la que ya no van a cambiar su oficio y que por su falta de estudios y experiencias con las nuevas tecnologías, no van a poder desarrollar los conocimientos que podrían adquirir, pero parece que en nuestro pueblo priman otras cosas ¡¡al final va a ser que aquí para que te den trabajo tienes que tener otro de antemano o tener un buen padrino!!

Con respecto a la ley del aborto, nos gustaría destacar que es la primera ley que se centra en el objetivo social de acabar con los embarazos no deseados y por tanto de reducir el número de abortos. Porque NO es una ley proabortista, sino una ley que pretende evitar los abortos desde el respeto y la confianza hacia las mujeres y los jóvenes. La diferencia es que unos quieren evitarlos desde la prohibición y la penalización (hecho que provocaría clandestinidad e inseguridad) y otros desde la prevención y la educación evitando embarazos no deseados.

Pero sin duda alguna lo más destacable del famoso escrito es la afirmación implacable que hacen acerca de la libertad: "libertad no te queremos que nos haces mucho mal". No creo que estas palabras necesiten más explicación, porque ya nos dejan claro su opinión.

Esperemos que este nuevo año se caracterice por la claridad y la transparencia, y no por gestos cobardes respaldados por el anonimato; que l@s norieg@s tengamos tod@s las mismas oportunidades para trabajar; y que no se utilicen los medios de información pública que pagamos tod@s los norieg@s como lugar para hacer propaganda electoral y demagogia política, evitando así en primer lugar, aupar las situaciones conflictivas por temas políticos entre los vecinos de nuestro pueblo, y en segundo lugar dando nuestros representantes un buen ejemplo, y no el que gracias al saludo del alcalde en la revista de la feria dimos a la gente que nos visitaba, utilizando un medio público en su propio beneficio y para calumniar al partido de la oposición.

Juventudes Socialistas de Añora

TORNEO DE DOMINÓ



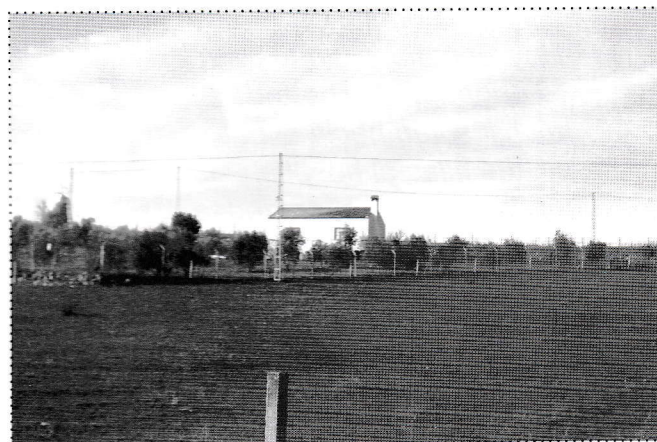
En el mes de septiembre de 2009, en la Casa del Pueblo de Añora se celebró, un año más, el Torneo de Dómino con un gran número de participantes. Por primera vez se interesaron en participar varias parejas formadas por mujeres, aunque al final, por otros compromisos a la misma hora no pudieron participar, esperemos que en la próxima edición sí que puedan. Al terminar el Secretario General y la Secretaria de Administración entregaron los trofeos.

**Comisión Ejecutiva Municipal
del PSOE de Añora**

URBANISMO MUNICIPAL

Todos los representantes públicos (los concejales y el alcalde también) juran o prometen cumplir y hacer cumplir todas las leyes, (las que se hacen en el Congreso de Los Diputados y las que se hacen en el Parlamento de Andalucía, las que se refieren al urbanismo también).

El Tribunal Supremo ha denunciado el "desastre urbanístico" que corroe España. Se está comenzando a usar el Derecho Penal para juzgar estos delitos.



Nave de Aperos en el camino a Dos Torres

A veces directamente o con argucias "aparentemente legales" se está incumpliendo este juramento o promesa. Estos presuntos incumplimientos van contra el Interés General.



Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora



QUE PARE EL TREN EN LOS PEDROCHES

La estación pronto estará adjudicada a una empresa constructora con un plazo para hacerla. El 3.12.2009, en el BOE publicó el Ministerio de Fomento una Resolución por la que se anunciaba la licitación para la adjudicación del contrato de "obras para la reforma integral de la Estación de Villanueva de Córdoba e instalaciones complementarias en la línea de Alta Velocidad Madrid-Andalucía". La carretera desde Villanueva de Córdoba a la estación (más de once kilómetros de la A-421) ya ha sido adjudicada por la Junta de Andalucía, que invertirá en ella 9.411.670,71 euros.

Así en no muchos meses, los habitantes de esta comarca podremos ir o venir desde el norte o desde el sur en el AVE.

Para ello ha sido necesaria la creación de una Plataforma llamada "Que Pare el Tren en Los Pedroches", la movilización de la población de la comarca, el compromiso de los representantes políticos de las instituciones y la financiación de esta infraestructura. Hemos de tener en cuenta que han sido los políticos socialistas los que se han comprometido con la población de esta comarca. Otros dijeron hace muchos años que cuando ellos gobernarán lo harían (estuvieron gobernando 8 años y no hicieron ni decidieron nada. Un engaño más a la población de Los Pedroches).



Fotografía: Punto Radio Pozoblanco

25-11-2009: Firma del convenio.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

LOS IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES

A veces no tenemos claro lo que son los Impuestos Municipales y las Tasas Municipales. Vamos a intentar aclarar algo esta situación, incidiendo en las Tasas más conocidas y más generalizadas (agua y basura), aunque hay muchas otras.

Tasas: Son aquellos pagos que hacen las personas que utilizan un servicio, y generalmente recaudan estrictamente para pagar el coste de este servicio. Las que afectan a todas las personas, sea cual sea su situación económica, son El Agua y la Basura.

Nuestro Ayuntamiento tiene cedida la prestación de estos servicios y el cobro de estas tasas a las empresas públicas de la Diputación: EPREMASA (basura) y EMPROACSA (Agua).

Nosotros opinamos que estas dos tasas deberían congelarse durante el 2010 para favorecer a aquellas familias con menos poder económico, aunque el coste del servicio sea mayor y los gastos de este sean deficitarios (El Ayuntamiento tendría que suplementar su coste, con otros

ingresos, por ejemplo de los Impuestos). Estas dos tasas las pagan todas las viviendas, o sea sus moradores, sean o no los propietarios.

Impuestos Municipales:

IBI (Contribución): Grava las fincas, ya sean Rústicas (IBI de Rústica) o Urbanas (IBI de Urbana). Este impuesto lo paga el propietario de cada finca (ya sea rústica o urbana)

IVTM: Es el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, el impuesto de los coches. Lo paga el propietario de un vehículo.

IAE: Impuesto de Actividades Económicas. Este impuesto ha desaparecido para todas aquellas actividades económicas que declaren menos de una cantidad al año (creemos que son 600.000 euros).

ICO: Impuesto de Construcción. Solo lo pagan aquellas personas a las que se les da una Licencia de Obras.

Impuesto de PLUSVALÍA: En Añora no ha existido nunca.

Pensamos que los Impuestos Municipales, de aumentarse, se deberían aumentar en un % razonable y según la subida del IPC y la de otros años, y este dinero que paga por ejemplo todo el que tiene una finca (urbana o rústica), no el que la habita o la explota, el que tiene un coche o el que hace obra, podría servir para suplementar el coste de los servicios (Agua y Basura), si estos servicios se plantean como deficitarios, ya que estos sí que los pagan todos, indistintamente de si son o no los propietarios. Y esto se podría hacer directamente a EMPROCSA, tras una negociación.

Pensamos, con respecto al IBI, que se tendría que modificar el tipo de gravamen. Y así en cada ejercicio se podría subir o bajar éste según la circunstancia de ese año. El tipo de gravamen es el porcentaje que se aplica al valor catastral de una finca para establecer la cuota.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

ACUERDOS PLENARIOS DE MAYOR INTERÉS

- PLENO ORDINARIO DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

3. APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2010-2012.

El Sr. Alcalde concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista tras indicar que el plan Económico Financiero elaborado se le entregó a dicho Grupo y fue explicado por el Sr. Secretario- Interventor en la Comisión Informativa celebrada.

Seguidamente Antonio González señala que como su Grupo no ha participado en la elabo-

ración del plan, ni se le ha consultado, y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento tiene una deuda real de más de seiscientos mil euros, es por lo que su Grupo ha decidido votar en contra del dictamen aprobado.

Tras una nueva intervención del Sr. Alcalde, Antonio González retoma la palabra diciendo que no le preocupan los ejemplos de otros municipios, que únicamente le preocupa el Ayuntamiento de Añora, y tras aclarar los cálculos realizados para afirmar la deuda municipal, señala que no considera que sea una alegría para los noriegos que su Ayuntamiento tenga una deuda de más de cien millones de las antiguas pesetas.

4. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES.

En primer lugar D. Bartolomé Madrid explica que la modificación de ordenanzas que su Grupo somete a aprobación, diciendo que se propone la bajada del tipo impositivo del IBI de urbana al 0,75 % y la bajada del coeficiente municipal del Impuesto de Vehículos al 1,50 %.

A continuación interviene Antonio González y califica la bajada de impuestos de simbólica, y esto lo van a comprobar los vecinos cuando les lleguen los recibos. Al mismo tiempo considera que el IBI se debería regular al alza o a la baja en función de las necesidades presupuestarias; en relación a los precios para la utilización de las instalaciones deportivas señala que como acaban de entregarles la propuesta no hay tiempo de estudiarla.

5. ACEPTACIÓN DE RENUNCIA Y NUEVO NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE SECRETARIO DE JUEZ DE PAZ.

En primer lugar el Sr. Alcalde da cuenta de la renuncia al cargo de Secretario del Juzgado de Paz presentada por D. Sebastián García García y explica que se propone que el cargo sea desempeñado por Dña. María Dolores Bejarano García, al ser la persona que en el Ayuntamiento ha estado colaborando con D. Sebastián en las tareas propias del puesto. Por último informa que el Grupo PSOE propuso a Dña. Victoriana Herruzo Parra.

A continuación el Portavoz del Grupo Socialista hace constar en Acta el agradecimiento y consideración a D. Sebastián García García por el tiempo que ha estado desempeñando eficazmente la tarea de Secretario del Juzgado de Paz de Añora, dentro de las disponibilidades de tiempo y medios que tenía. Seguidamente propone para el desempeño de dicho puesto a Dña. Victoriana Herruzo Parra, dando cuenta de su currículum y considerándola persona idónea para el desempeño de dicho puesto.

Tras un debate cruzado en el que el Sr. Alcalde llama al orden por segunda vez a Antonio González, se someten a votación las dos propuestas planteadas, obteniendo cinco votos a favor de la propuesta del Grupo Popular y cuatro votos a favor de la del Grupo Socialista.

RUEGOS Y PREGUNTAS (solamente se ponen algunos de ellos)

Ruego 6. Rogamos y proponemos al Sr. Alcalde que haga las gestiones necesarias para construir una salida de agua en el conocido como "callejón del Sindicato" por donde el agua podría evacuarse de una forma natural hacia el antiguo "Arroyo Batán", desapareciendo el peligro que la lluvia intensa produce en la calle Dr. Benítez, en la zona de la actual oficina de correos.

D. Bartolomé Madrid contesta diciendo que existió una propuesta para averiguar si en di-

cha zona había una zona pública, no obstante los dueños tienen su escritura y la situación actual es legal.

- PLENO EXTRAORDINARIO DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2009.

1. APROBACIÓN DEL CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA) PARA LA IMPLANTACIÓN DE EMPRESAS EN EL POLÍGONO.

Fotografía: Juanma Herruzo



Fachada del Ayuntamiento en las navidades 09/10

D. Bartolomé Madrid toma la palabra y explica el dictamen aprobado por la Comisión Informativa General diciendo que se propone aprobar el Convenio de Colaboración con la agencia IDEA que permitirá poner en marcha un programa de ayudas a las empresas para la implantación o traslado al Polígono Palomares. Dichas ayudas consistirán en subvenciones del treinta y cinco al 50 por cien de la inversión, incluido el suelo, asimismo el Ayuntamiento subvencionará en igual porcentaje las licencias de apertura.

Por último explica que este programa favorecerá a las empresas que se acojan a él y también supondrá un empujón a la implanta-

ción de empresas en el Polígono.

A continuación toma la palabra Dña. María L. Sánchez preguntando si las posibilidades de beneficiarse de este programa, por parte de las empresas, es hasta el final de año. El Sr. Alcalde le contesta diciendo que se desconoce cuánto presupuesto y qué porcentaje de subvención establecerá la Junta de Andalucía para el año próximo.

Seguidamente Dña. María L. Sánchez confirma que su Grupo está a favor de la firma del citado Convenio.

Concluido el debate, se somete a votación el dictamen aprobado por la Comisión Informativa General celebrada en el día de hoy, aprobándose por unanimidad.

2. ADOPCIÓN DEL ACUERDO DE FELICITACIÓN A LA RONDALLA Y CORAL NTRA. SRA. DE LA PEÑA Y A SU DIRECTOR POR SU 25 ANIVERSARIO.

En primer lugar el Sr. Alcalde expone el dictamen diciendo que la Rondalla y Coral Ntra. Sra. de la Peña ha cumplido 25 años desde su creación y es de justicia que el Ayuntamiento le reconozca, así como a su director, la gran labor realizada en todos estos años de promoción y difusión de la cultura Noriega. En este sentido explica que se propone adoptar este acuerdo de agradecimiento y que se materializará en un acto conmemorativo y en el que se le hará entrega de una placa a la Coral y otra a su director.

Seguidamente toma la palabra Dña. María L. Sánchez y muestra la conformidad de su

Grupo con el reconocimiento a la importante labor realizada por la Rondalla y Coral y muy especialmente la entrega de su director. Dña. Amparo Rísquez reitera la declaración de su compañera de Grupo.

Concluido el debate el Sr. Presidente somete a votación el dictamen aprobado por la citada Comisión Informativa General, aprobándose por unanimidad.

- PLENO ORDINARIO DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2009.

1. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2008.

7. APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO EN VIGOR.

El G.M.S, siendo coherente con su postura ya manifestada en múltiples ocasiones, decide que su voto sea la abstención, pues a nosotros se nos plantean estos temas en comisión y Pleno, pero ahí queda toda nuestra participación.

Nos parece lógico en temas como el de la guardería dada la feliz circunstancia de la maternidad de una de las profesoras, haya sido necesaria la modificación de créditos del presupuesto en vigor, así como la motivada por el arreglo de las calles San Sebastián y Pozoblanco. Hechas estas aclaraciones, consideramos que nuestro voto debe ser el anteriormente mencionado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Venimos siendo repetitivos en preguntas como: las dietas del Sr. Alcalde, cuáles son los ingresos del Ayuntamiento por concepto de obras (desglosando el impuesto y la licencia detalladamente por cada obra), cuál ha sido el coste de las obras de construcción, pintura y mobiliario de la Ermita de San Martín, con cargo a nuestro Ayuntamiento, etc, etc.

El portavoz del G.M.S propuso al Sr. Alcalde que si se comprometía a darnos dicha información dentro de la actual legislatura, no volvería a formular ninguna de dichas preguntas.

El Sr. Alcalde no aceptó dicha propuesta, por tanto, nuestro grupo se reserva la posibilidad de distintas actuaciones para obtener dicha información.

También preguntamos por los pagos pendientes de nuestro Ayuntamiento, a lo que el alcalde (como era de esperar) dijo que todo va bien.

Sugerencias al Sr. Alcalde desde la Agrupación Socialista de Añora:

Leídas las palabras del Sr. Alcalde en nuestra revista de feria, queremos hacer llegar a todos los noriegos y noriegas nuestra disconformidad con las críticas, a los que no pensamos igual que él, utilizando el dinero de todos para hacer partidismo político. Entendemos que dicho saluda carece de la menor ética política y lleva una desmesurada carga de prepotencia. Por eso invitamos al Sr. Alcalde a que este tipo de manifestaciones las haga con el dinero de su propio partido y si lo considera oportuno con el suyo propio.

COLABORACIONES

CRISIS-PINCHAZO DE LA BURBUJA INMOBILIARIA-PARO

En nuestro país la crisis es doble. Lo estamos sufriendo todos los ciudadanos. Unos directamente, los que peor, los que se han quedado en paro y además no pueden atender los pagos a los que se habían comprometido cuando ganaban más dinero y además algunos no pueden satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, higiene, vestido, vivienda -luz y agua- o educación de los hijos). Otros lo sufrimos indirectamente, al ser testigos de esta situación que afecta a conocidos y/o familiares nuestros.

Durante los últimos años de la década de los noventa y primeros años de la primera década del siglo XXI se instauró en casi todo el mundo una filosofía contraria a la regulación estatal de los mercados. Todo lo regula solamente el mercado, la ley de la oferta y la demanda. Y al estado se le iban dejando cada vez menos competencias (recordemos la frase del expresidente Aznar: "El mejor Ministerio de Industria es el que no existe"). Esta desestatalización, acompañada de una desregulación laboral permitió el aumento de los precios, los beneficios desorbitados de algunos y el extremo empobrecimiento de otros.

La solidaridad, el internacionalismo de la democracia, la extensión de la educación, la sanidad, y los derechos humanos brillaron por su ausencia.

El empobrecimiento de muchos pueblos del tercer mundo, sumado a otros motivos, provocó el que muchas personas emigraran de sus países pobres al mundo rico. Y en esta situación muchos malvados y desalmados les utilizaron explotándoles para seguir enriqueciéndose.

En nuestro país, y en nuestro pueblo, se comentaba que esta situación tenía que reventar (pinchazo) algún día, no lejano, pues estábamos gastando más de lo que generábamos, no se podía entender que un piso costara 2 ó 3 veces su valor. Había ladrones (de guante blanco, que son los peores) llevándose el dinero de los trabajadores. Y el globo explotó. Y los más débiles se quedaron en paro, y a los inmigrantes, con los que habíamos convivido y que mirábamos para otro lado cuando a veces les explotaban, ahora no queremos que vengan.

Toda esta filosofía ha generado en todo el mundo una situación de crisis sin precedentes, en la que muchas personas de todo el mundo se han quedado sin trabajo, y los más pobres, que apenas tenían para comer uno o dos días a la semana les han aumentado tanto los precios de los alimentos que ya no tienen para comer ni un día a la semana.

En nuestro país la salida de esta situación va a ser más lenta ya que entramos en crisis más tarde y estamos sufriendo dos crisis. Por un lado la misma que el resto del mundo, y por otro lado la que ha provocado la excesiva dependencia del sector de la construcción cuyo hundimiento (pinchazo) ha provocado el que muchas familias no tengan trabajo.

Los bancos son reacios a financiar las inversiones (sobre todo inmobiliarias), porque no están seguros de que las obras proyectadas vayan a ser adquiridas. El empresario de la construcción tiene menos obras que hacer por lo que prescinde de muchos trabajadores y les deja en paro. Estos al estar en paro no se arriesgan a comprar como antes, con lo que todo el mercado se resiente, incluido el de la vivienda.

Porqué se ha producido todo esto: Los bancos han financiado excesivamente inversiones que tal vez no debieron financiar, pero ganaban mucho dinero con ello y lo hicieron. Algunos constructores vendían las viviendas por dos o tres veces su valor, y así financiaban otras inversiones personales. Muchos trabajadores, pensando que esta situación sería duradera se subieron al carro que iba en marcha. En muchas situaciones sus jefes se han marchado con el dinero y les han dejado tirados. También hay empresarios que no han sabido gestionar sus negocios y ahora culpan de su situación a "La Crisis" y despiden a los trabajadores.

Y ahora, la derecha, el PP, corresponsable de parte de la crisis, se ofrecen como salvadores.

El Gobierno de España y el de la Junta de Andalucía están intentando aliviar la difícil situación económica que atraviesan muchos trabajadores (Planes "E" y PROTEJA). Todos los ciudadanos estamos colaborando con nuestros impuestos para que esto pueda seguir siendo así, y estamos contentos de que esto se haga.

Y entendemos que es una terrible falta de humanidad y de solidaridad el que se aprovechen de forma partidista y electoralista iniciativas de formación y de empleo destinadas a personas con muy pocos recursos. Algunas de las personas que hacen esto y las que se lo permiten y en algunas ocasiones alientan, por muchos golpes de pecho que se den, con esta actitud tan leonina, aunque esté dentro de la legalidad, solo demuestran sus bajos instintos.

Rafael Moreno López, Añora Diciembre-Enero de 2009/10

**LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE AÑORA DESEA A TODAS Y A TODOS
LOS NORIEGOS Y NORIEGAS UN PRÓSPERO AÑO NUEVO**